

tema del mes

Hacia un pacto educativo

Un pacto para afrontar los retos educativos del siglo XXI

Cándida Martínez López

Portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Socialista
Secretaria Federal del PSOE de Educación y Cultura

Nuestro país ha protagonizado un cambio gigantesco en materia educativa en las últimas décadas. El panorama de la educación pública ha mejorado extraordinariamente en estos años. Así lo atestiguan los datos y comparaciones internacionales. Se han logrado cotas de escolarización, de igualdad y de avance en la calidad que hace poco nos parecían inalcanzables.

GRACIAS a ello ha aumentado el nivel cultural de la población, sus posibilidades profesionales y laborales, la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Estos cambios constituyen sólo las fortalezas a partir de las cuales se ha de promover una nueva ambición social y educativa vinculada a la conformación de nuestra sociedad como sociedad del conocimiento. La educación constituye la base principal de la misma. De ella van a depender el futuro personal y profesional de millones de jóvenes, pero también la innovación permanente, la cualificación continuada, y el saber incesante que caracteriza a las sociedades más avanzadas.

Por eso el futuro de nuestro país debe inscribirse, como ha señalado el presidente del Gobierno, en un proyecto nuevo de crecimiento económico y social donde la educación adquiere un papel fundamental. En este contexto debemos situar la iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación de alcanzar un Pacto educativo social y político. Estamos ante una oportunidad inmejorable para debatir con rigor las posibles vías de futuro por las que queremos que discurra la educación en nuestro país. Se trata de afrontar con el mayor acuerdo posible los retos educativos para el siglo XXI.

Los logros alcanzados son patrimonio ya de la sociedad española. No hay que cambiar la Ley de Educación, que ya obtuvo un altísimo consenso social y político. Se trata de reconocer y consolidar lo conseguido, de mejorar allí donde tenemos problemas y, sobre todo, de afrontar, entre todos y con eficacia, los retos del siglo XXI.

Por ello el Pacto educativo debe de tener, a nuestro entender, tres puntos de partida. El primero, la estabilidad, a partir de la legislación existente. El segundo, avanzar en medidas orientadas a mejorar la educación que reciben nuestros jóvenes, el funcionamiento de los centros, la carrera profesional y el prestigio del profesorado, y, por último, modernizar la educación pública conforme a las posibilidades y exigencias de las sociedades contemporáneas. Ello se debe de traducir, al menos, en los siguientes objetivos.

El descenso del fracaso y el abandono escolar temprano y el aumento del éxito escolar deben consti-

tuir el primero de ellos. Conseguir que más jóvenes consigan la titulación de Bachillerato y Formación Profesional es un reto tan necesario para este país, que merece todos los esfuerzos, y además, de todos. Y, sobre todo, es imprescindible fortalecer e impulsar la Formación Profesional.

Para lograr esa meta, una de las claves fundamentales reside en el que debe de ser el segundo gran objetivo de este Pacto: mejorar la formación y promoción del profesorado, incentivar su carrera profesional e incrementar su número, allí donde sea necesario, para llevar a cabo una atención más personalizada del alumnado. El PSOE renueva, una vez más, su compromiso con el profesorado y con la educación pública de nuestro país. Y ese compromiso pasa por impulsar el Estatuto del Profesorado y el del personal Docente e Investigador, con el fin de establecer esa carrera profesional que motive al profesorado e incentive y reconozca las buenas prácticas educativas.

Un tercer objetivo ha de ser modernizar el sistema educativo en una doble perspectiva: la generalización del proceso de aprendizaje con las TIC, a través de la Escuela 2.0, y el impulso del plurilingüismo. Estamos en la era de la información, y sería un grave contrasentido que la escuela continuase pareciendo un espacio social del siglo XIX donde sólo la transmisión oral, la pizarra, los apuntes o los libros de texto sean los instrumentos de comunicación, difusión y utilización del conocimiento. Se hace necesario incorporar y dotar a los centros educativos de tecnología educativa avanzada, pero, igualmente, procurar que el profesorado adquiera la formación adecuada para los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje.

Igualmente, una sociedad moderna ha de ser necesariamente plurilingüe. Las lenguas siguen siendo el único instrumento que permite comunicarse, es decir, dialogar y entenderse, sea por escrito, oralmente o a través del ciberespacio.

El cuarto gran objetivo de este Pacto debe centrarse en el aumento de la equidad e igualdad de oportunidades en la educación, para que la mejor educación alcance a toda la población sin discriminaciones y sea real la igualdad de oportunidades. Siempre hemos defendido que no hay calidad éticamente defendible sin igualdad. Y no hay igualdad si ésta no lleva aparejada la calidad para todos. El aumento de las becas y ayudas al estudio, así como el impulso de planes y programas destinados a compensar desigualdades deben de estar en el centro de este Pacto educativo. Me referiré, por último, a la Universidad, para fomentar la excelencia ligada al desarrollo de la Estrategia 2015 y, en concreto a dos cuestiones: a los Estatutos del personal docente e investigador, y del Estudiantado, y al impulso de los Campus de Excelencia Internacionales.

Mejorar y modernizar la educación conlleva un necesario acuerdo de financiación que la haga posible. Este acuerdo entre las administraciones deberá de ser sostenido en el tiempo para conseguir los objetivos mencionados.